

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 30 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Nombre, apellidos y DNI: Abdelhamid Lattab, X3899569B; Brahim Kahlaoui, Y1822260F; Florin Balan, Y0129662W; Rudolf Berti Varga, SX140715; Viorel Filip, X7837506A; Nicolae Ileana, X7460103F; Pinares de Andalucía S.L.U., CIF: B21530928.

Procedimiento sancionador en materia Forestal, núm. HU/2014/1334/G.C/FOR, HU/2014/1454/G.C/FOR, HU/2014/1469/G.C/FOR, HU/2014/1472/G.C/FOR, HU/2014/1495/P.A/FOR, HU/2014/1500/P.A/FOR, HU/2014/1502/AG.MA/FOR.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores, HU/2014/1334/G.C/FOR, HU/2014/1454/G.C/FOR, HU/2014/1469/G.C/FOR, HU/2014/1472/G.C/FOR, HU/2014/1495/P.A/FOR, HU/2014/1500/P.A/FOR, HU/2014/1502/AG.MA/FOR, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Acceso al texto íntegro: Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Emires, núm. 2, 21071 Huelva.

Huelva, 30 de enero de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.